



Archivo fotográfico CCH

Mujeres mártires ambientales en América Latina.

Una visibilización de los ecofeminicidios por la defensa del territorio en México

¡Nos siguen faltando 43!

José Luis García Hernández
Martín López Gallegos

Síntesis curricular

José Luis García Hernández. Licenciado en Relaciones Internacionales por la FCPyS-UNAM. Actualmente, estudiante de la Maestría en Sociología Política en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Martín López Gallegos. Egresado de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la FCPyS-UNAM y Profesor Adjunto en el Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS-UNAM.

Resumen

El presente texto tiene como objetivo visibilizar la lucha de las mujeres en las resistencias por su territorio frente a los *proyectos de muerte* en México. Se toma como punto de partida el asesinato de Berta Cáceres ocurrido el 03 de marzo de 2016, para identificar cuatro casos ocurridos en el sur de nuestro país de mujeres que han sido asesinadas por ser líderes comunitarias.

Palabras clave: mujeres, líderes comunitarias, Berta Cáceres, Beatriz Cariño, Fabiola Osorio, Eva Alarcón, Manuela Solís, Juventina Villa, asesinatos, proyectos de muerte, resistencia, violencia de Estado.

Recibido: 28-03-2016

Aprobado: 24-05-2016

Abstract

This paper aims to make visible the struggle of women in the struggles and resistance from its territory against death projects in Mexico. It is taken as a starting point Berta Cáceres murder occurred on March 3, 2016, to identify four cases occurred in the south of women who have been killed for being community leaders.

Keywords: women, community leaders, Berta Cáceres, Beatriz Cariño, Fabiola Osorio, Eva Alarcon, Manuela Solis, Juventina Villa, murder, death projects, resistance, State violence.



Un contexto necesario

El 103 de marzo de 2016 fue asesinada Berta Cáceres, quien fuera defensora de los derechos humanos y activista del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), movimiento opositor al proyecto hidroeléctrico Agua Zarca en los departamentos de Santa Bárbara e Intibucá, Honduras, razón por la que fue acreedora al *Goldman Environmental Prize 2015*¹. Berta se sumó a la lista de las y los 116 activistas asesinadas y asesinados en todo el mundo por defender su territorio, ocurridos en el año 2015. La organización *Global Witness* en su informe de ese mismo año, titulado *Cuántos más*, documentó estos sucesos que representan casi el doble de las y los periodistas asesinados durante el mismo periodo.

México no es la excepción. Nuestro país lamentablemente es un notorio ejemplo de la doble destrucción social y ambiental de sus territorios. Existen al menos 180 municipios afectados por algún conflicto socioambiental (Toledo, 2015). Cientos de proyectos mineros, hidráulicos, energéticos, turísticos, agrícolas, forestales y cultivos transgénicos buscan implantarse sin considerar los efectos socioambientales negativos que generarían.

Según una investigación de Toledo (2015), en México² existen más de 100 acuíferos sobreexplotados de un total de 653; dos terceras partes de las cuencas hidrográficas contaminadas de las más de 700 existentes; proyectos turísticos que afectan las costas y los mares, tal como Cabo Pulmo, en Baja California Sur. Por

¹ Premio Medioambiental Goldman, se entrega anualmente a defensoras y defensores del medio ambiente.

² México es considerado el segundo país bioculturalmente más rico del mundo. El axioma biocultural ha sido nutrido por cuatro grupo de evidencias: 1) el traslape geográfico entre la riqueza biológica y la diversidad lingüística; 2) el traslape entre los territorios indígenas y las regiones de alto valor biológico (actuales y proyectados); 3) la reconocida importancia de los pueblos indígenas como principales pobladores y manejadores de paisajes bien conservados; y 4) la certificación de un comportamiento orientado al uso conservacionista entre los pueblos indígenas, derivado de su conjunto de creencias, conocimiento y prácticas (Toledo, 2012).

otra parte, son más de 56 millones de hectáreas, lo equivalente a casi la cuarta parte del territorio mexicano, que están concesionadas a las empresas mineras; la pérdida en promedio de 195,000 hectáreas de bosques y selvas por el cambio de uso de suelo, incendios y tala ilegal en el período que va del 2000 al 2010. Estos son sólo algunos datos que demuestran la devastación ambiental y, por tanto, social que se está llevando a cabo por las empresas transnacionales en complicidad con los diferentes gobiernos en turno. Ante la presencia de estos *proyectos de muerte*³ (Toledo, 2015) surgen resistencias protagonizadas por las comunidades que se ven afectadas directamente. Éstas no sólo buscan evitar la implantación de los proyectos extractivistas, sino, de igual forma, impulsan y realizan proyectos alternativos, como el control comunitario de bosques y selvas, café orgánico, el turismo comunitario, producción agroecológica, entre otros.

Estas defensas del territorio, de la naturaleza, pero también de la cultura, de las relaciones sociales comunitarias y de la memoria histórica frente a proyectos extractivistas se ven inmersas en procesos de violencia generados por aquellos intereses político-económicos

³ Caracterizados de esta forma porque lo que generan en las comunidades afectadas directamente en su zona de influencia es descomposición social y devastación ambiental. En muchos casos las economías locales de las comunidades son minimizadas, provocando que éstas sean desplazadas o desaparecidas. Posterior a la implantación de algún megaproyecto, por ejemplo de minería, se generan daños ambientales, en algunas ocasiones, irreversibles no sólo para esas poblaciones, sino para el ecosistema planetario.



Archivo histórico del CCH

abocados al despojo y explotación de recursos naturales, en este caso, el Estado y las empresas transnacionales; en otras palabras, se despliega toda una *ingeniería del conflicto* (Delgado, 2016) con el objetivo de implantar estos proyectos.

No obstante, esta ingeniería no sólo genera tensión al interior de las comunidades, sino también infunde miedo para impedir la existencia de apoyo del exterior hacia las resistencias. De esta forma, se desarrolla una victimización en determinados miembros de las comunidades a través del *despojo* de sus derechos, se les acusa de terroristas o de ser un obstáculo para el desarrollo

y modernización de la nación. Cuando los actores políticos y económicos que impulsan estos proyectos no consiguen dividirlos, emplean los últimos recursos: la intimidación, el encarcelamiento, la violencia, el secuestro, la amenaza y el homicidio de líderes y defensoras y defensores de las resistencias.

El asesinato selectivo de luchadoras y luchadores socioambientales es un recurso del Estado y de las empresas transnacionales para desarticular la conciencia social *localizada* (Delgado, 2016) que se construye con la praxis de los pueblos en sus propios territorios. Frente a esta política de Estado para favorecer al capital transnacional, no sólo surge la necesidad de visibilizar la situación por la que atraviesan las comunidades en resistencia y, en este caso, específicamente el papel que desempeñan las mujeres en éstas, sino que es indispensable analizar la conflictividad socioambiental generada para comprender las consecuencias sociales, desmitificar el violento vínculo entre los intereses económicos de las transnacionales y la clase política gobernante.

Las luchas en femenino

Dentro de este sistema capitalista que domina las relaciones sociales, económicas y políticas y que se apropia de las riquezas naturales y económicas de poblaciones enteras, surgen las resistencias de los pueblos en defensa de la vida, de la tierra, de la cultura y, en algunas oca-

siones, de la supervivencia de la especie humana (Toledo, 2015). Dentro de estas resistencias las mujeres han sido pieza clave y fundamental para su surgimiento, a pesar de la invisibilización a la que son expuestas tanto dentro de sus propias comunidades como por los medios de comunicación masiva y los aparatos estatales en todos sus niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

Las luchas que han emprendido las diversas comunidades indígenas y campesinas, dentro del contexto anteriormente descrito, deben ser, de igual forma, concebidas en *femenino*, es decir, que éstas son impulsadas y sostenidas por mujeres, pues ellas logran defender “un uso no comercial de la riqueza natural porque tienen una concepción distinta sobre qué es lo valioso” (Federici, 2016).

De acuerdo con Vandana (1998), la marginación de las mujeres y la destrucción de la biodiversidad son procesos que van unidos; en la mayoría de las culturas son las mujeres quienes han sido las guardianas de la biodiversidad: ellas producen, reproducen, consumen y la conservan. De ahí que sea importante reconocer el papel fundamental que la mujer desempeña en el proceso de protección del medio ambiente:

Este principio femenino sería la base de la idea de un ecofeminismo por su referencia a la propuesta de crear una nueva cultura basada en la capacidad innata de la mujer de sostener y cuidar de su comu-

nidad y de la naturaleza.

Esta nueva valoración de la naturaleza femenina como instrumento de cambio se relaciona con un proceso similar de reevaluación de las sociedades y culturas del sur y con una crítica del proceso “civilizador” del norte en su papel de colonizador (Heras, 1999).

Esto ha generado que actualmente el ataque a la mujer sea fundamental para desestabilizar a las comunidades en resistencia, “porque son las mujeres quienes mantienen unida la comunidad, son las que están involucradas en el proceso de reproducción, son las que defienden directamente la vida de la gente. Atacar a las mujeres es atacar a la comunidad” (Federici, 2016).

En este contexto generalizado de violencia hacia la mujer como defensora de su territorio vale la pena abordar algunos de los recientes episodios de desapariciones forzadas y asesinatos producidos en México en el marco de la eclosión de los megaproyectos; estos sucesos ponen en entredicho el supuesto desarrollo económico y social que traerán a partir de su implementación, como parte de una justificación pregonada por los impulsores gubernamentales y empresariales que intentan imponerlos.

En aras de coadyuvar a la visibilización de lo que hemos denominado ecofeminicidios, es decir, los asesinatos de mujeres que defienden sus territorios y, por ende, el medio ambiente, abordamos de forma sumaria cinco casos



Archivo histórico del CCH

de mujeres víctimas de esta sistemática violencia desplegada desde el Estado y en complicidad con las empresas transnacionales. De acuerdo a los recursos de información disponibles, y en algunos casos limitados, a continuación exponemos en orden cronológico los casos de Beatriz Alberta Cariño Trujillo, Eva Alarcón Ortiz, María Edy Fabiola Osorio Bernáldez, Martha Manuela Solís Contreras y Juventina Villa Mojica.

Beatriz Alberta Cariño Trujillo (asesinada el 27 de abril de 2010)

Beatriz Cariño trabajó activamente en las comunidades del valle de Tehuacán, Puebla, afectadas por la contaminación de sus aguas por parte de las granjas industriales avícolas y las fábricas de mezclilla y en los pueblos pobres de la Sierra Negra.

Ella organizó a mujeres vendedoras de tortillas, promovió la formación de cajas de ahorro, desarrolló proyectos

de economía solidaria, fundó centros de apoyo a migrantes e impartió programas de salud reproductiva (Navarro, 2010).

Logró fundar, junto a su esposo Omar Esparza, el Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS), asociación civil que trabaja en proyectos de educación popular, derechos indígenas y derechos de la mujer. En 2008 operó la radiodifusora independiente *La Rabiosa*, con el objetivo de difundir información sobre los derechos humanos entre los habitantes de la mixteca. Después de que este equipo radiofónico fue decomisado por policías federales, promovió la formación de la Red de Radios Indígenas Comunitarias del Sureste Mexicano (Navarro, 2010).

Vinculada a la corriente cristiana de la Teología de la liberación, se comprometió con expresiones de lucha político-social de carácter laico, como la Otra Campaña, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) y la Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos.

El 27 de abril de 2010 fue asesinada. Viajaba en la Caravana de Paz y Observación de Derechos Humanos que se dirigía al Municipio Autónomo de San Juan Copala en el estado de Oaxaca. Beatriz transportaba víveres y pretendía romper el cerco que rodeaba la población triqui desde hace cuatro meses (Siscar, 2010). La caravana fue atacada por elementos paramilitares de la Unión de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT).

Eva Alarcón Ortiz (desaparecida el 07 de diciembre de 2011)

Eva Alarcón se dedicaba a la gestión, cuidado, conservación y manejo sustentable de los bosques en el estado de Guerrero. Se desempeñaba como Coordinadora General de la Organización de Campesinos Ecologistas de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESPCC) de esta entidad.

Fue desaparecida el 07 de diciembre de 2011 en la Costa Grande de Guerrero por un grupo de hombres armados. La madrugada de ese mismo día, Eva Alarcón y su compañero de organización, Marcial Bautista Valle, fueron bajados por un retén militar a punta de rifles de alto poder del autobús en el que viajaban, siendo víctimas de desaparición forzada.

A menos de un mes de los hechos ocurridos distintos organismos nacionales e internacionales de defensa de derechos humanos y ecologistas denunciaron que la búsqueda de la líder comunitaria por parte de las autoridades había cesado. Entre éstos se encuentran la Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales (Red Mocaf), Amnistía Internacional (AI) y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), entre otros, ya reportaban que la búsqueda de la líder comunitaria por parte de las autoridades había cesado.

Han pasado más de cuatro años desde la desaparición forzada de Eva, donde ha logrado documentar el invo-

lucramiento de autoridades del Estado mexicano a través de la participación de militares y policías federales y ministeriales, sin obtener una clara respuesta por parte de estas mismas autoridades (El Sur. Periódico de Guerrero, 2012).

**María Edy Fabiola Osorio Bernáldez
(asesinada el 31 de mayo de 2012)**

Fabiola Osorio fue integrante de la organización ambientalista *Guerreros Verdes*. Ella defendió la laguna de Coyuca de la obra Proyecto Muelle de Pie de la Cuesta, en Guerrero, impulsada por el gobierno de esta entidad. Denunció una serie de violaciones a las normas ambientales cometidas a partir de la construcción de este proyecto promovido por la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Guerrero y ejecutada por la empresa constructora Arnpol (Defensoras y organizaciones de derechos humanos de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá, Nicaragua y Costa Rica, 2012).

La ambientalista denunció en enero de 2012 que con la implementación de esa obra la empresa Arnpol, contratada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), había derribado manglares con más de 50 años de antigüedad y que además afectaba el frente de su concesión que fue invadida (Sosa, 2012).

Cinco meses después, el 31 de mayo, fue asesinada a tiros en su casa en Pie de la Cuesta junto con otra mujer. Este suceso alertó a una veintena de



Archivo histórico del CCH

organizaciones ambientalistas de todo el mundo que exigieron inmediatamente el esclarecimiento del crimen de lesa humanidad. También provocó que la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) hiciera un llamado al gobierno estatal para aclarar y acelerar las investigaciones. A la fecha no se han reportado avances de la investigación de Fabiola (Sosa, 2012).

Martha Manuela Solís Contreras (asesinada el 22 de octubre de 2012)

Manuela Solís e Ismael Solorio defendían el agua de la zona del semidesierto en Chihuahua y buscaban la conservación de los acuíferos contra la explotación irracional de las plantaciones comerciales, específicamente en oposición al establecimiento de la mina “El Casca-



Archivo histórico del CCH

Mundial Contra la Tortura, 2012).

La pareja de activistas se dedicó a denunciar durante cuatro meses, aproximadamente, la situación de los aprovechamientos y perforaciones ilegales de los pozos de agua en la cuenca del río del Carmen por parte de las plantaciones comerciales. A raíz de esta labor informativa y de denuncia contra la sobreexplotación de acuíferos y pozos irregulares en la región,

bel” en esta región. Fueron dirigentes de *El Barzón Chihuahua*, organización de la Sociedad Civil en defensa activa de los Derechos Humanos del municipio de Namiquipa en el estado de Chihuahua, estaban involucrados activamente en la defensa

De acuerdo a un comunicado oficial por parte del Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos⁴, ambos activistas “luchaban por evitar la violación de la Ley por parte de la Compañía de Servicios Mineros Cascabel, filial de la minera Canadiense Mag Silver, que estaba perforando [el territorio de la comunidad] a pesar de carecer de permiso y de la oposición de la asamblea y de las autoridades ejidales de la zona” (Organización

⁴ Es un programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH).

se desencadenaron una serie de amenazas contra integrantes de *El Barzón*, entre ellos Manuela Solís y su cónyuge, quienes recibieron amenazas de muerte. Tras esta situación la pareja, junto a otros miembros de su organización, emitieron denuncias formales ante las autoridades correspondientes y dieron parte a la Secretaría de Gobierno del Estado de Chihuahua. Sin embargo, las hostilidades continuaron. Manuela Solís e Ismael Solorio fueron asesinados el 22 de octubre de 2012 cuando se dirigían a la ciudad de Chihuahua, Chihuahua. De acuerdo a información oficial, sus cuerpos fueron encontrados sin vida en la carretera de Álvaro Obregón con rumbo a Cuauhtémoc del estado de Chihuahua, justo en el momento que la pareja se dirigía a una cita médica dentro de la misma entidad. Sus cuerpos presentaban disparos en la cabeza y en el pecho (Organización

Mundial Contra la Tortura, 2012).

Juventina Villa Mojica (asesinada el 28 de noviembre de 2012)

Juventina Villa Mojica fue dirigente de la Organización de Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESPCC). Juventina se caracterizó por luchar incansablemente por la defensa de sus bosques y tierras. Ella pretendía encabezar a unas 45 familias de La Laguna a fin de desplazarse a la comunidad Puerto de Las Ollas, en Coyuca de Catalán, en el estado de Guerrero, donde se refugiarían del acoso al que han estado sometidos por grupos paramilitares y talamontes (Verdebandera. Periodismo Ambiental, 2012).

Desde 1999 dirigentes e integrantes de esta organización han sido víctimas de hostigamiento, desapariciones forzadas, asesinatos, prisión y exilio. El 25 de septiembre de 2012 la defensora ecologista denunció públicamente que ocho de sus familiares fueron asesinados entre 2011 y 2012 y acusó a grupos paramilitares de la comunidad vecina de Los Ciruelos. Su esposo Rubén Santana Alonso, también dirigente de la OCEPCC, fue ejecutado en febrero de 2012. Ella denunció amenazas de muerte en su contra, mismas que se intensificaron luego de que el 11 de noviembre fueron ejecutados dos de sus sobrinos en la misma zona. Ella y sus familiares interpusieron una queja contra la Procuraduría General de Justicia del Estado

de Guerrero (PGJEG) por actos de negligencia en hacer efectivo el acceso a la justicia.

Juventina contaba con medidas cautelares emitidas por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos de Guerrero (CODDEHUM). La procuraduría estatal había recibido recomendaciones por negligencia en la investigación⁵ de los asesinatos y amenazas contra las familias que se desplazarían. De acuerdo con un comunicado de prensa del 04 de diciembre del 2012 por parte de la Red Nacional de comunicación y acción urgente de Defensoras de Derechos Humanos en México, se afirma que:

“la defensora había señalado a los responsables de estos hechos con nombre y apellido, y aseguró en su momento que el ejército les daba protección, por lo que en diversos medios locales, acusó al gobernador Ángel Aguirre Rivero de indolente y omiso, debido a que solicitó de manera reiterada protección oficial para las 43 personas desplazadas [...] en la zona de la Sierra y nunca hubo respuesta” (Asociación Civil Feminista, 2012).

Juventina Villa y su hijo Reynaldo Santana, de 10 años de edad, fueron ase-

⁵ Hipólito Lugo Cortés, visitador general de la CODDEHUM, informó que antes del 28 de noviembre se emitió una recomendación a Martha Elba Garzón Bernal, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por negligencia en la investigación de los asesinatos y amenazas contra las familias de La Laguna, Hacienda de Dolores y El Pescado, que emigrarían a Puerto de Las Ollas.



Archivo histórico del CCH

sinados el 28 de noviembre de 2012 en la comunidad La Laguna, municipio de Coyuca de Catalán, en la parte alta de la sierra del mismo municipio. Al llegar a la cima la estaban esperando unos 30 ó 40 hombres armados, que empezaron a dispararle. Ella murió de inmediato, lo mismo su hijo, y su hija menor de siete años logró huir de acuerdo a informes de la PGJEG (Ocampo, 2012).

Contextualización

Los asesinatos de mujeres activistas perpetrados por las empresas transnacionales en complicidad con el Estado no son situaciones aisladas. Se enmarcan en el recrudecimiento del actual contexto de violencia, hostilidad, agresiones, represión y criminalización que viven y padecen las mujeres en México. A partir de los casos anteriormente expuestos pode-

mos observar que la violencia contra las mujeres defensoras del medio ambiente y del territorio y de derechos humanos, no es esporádica, sino que, por el contrario, es sistemática. Por tanto, al no ser hechos aislados configuran lo que hemos denominado ecofeminicidios.

Los acontecimientos ecofeminicidas son una situación alarmante en casi toda la región latinoamericana y en diversos lugares del mundo. No obstante, México es uno de los países con las cifras más alarmantes a nivel internacional, por tal razón sólo abordamos algunos de los casos acaecidos en nuestro país en años recientes. Casos que han sido denunciados por diversos colectivos y organizaciones nacionales e internacionales para visibilizar la problemática actual sobre estos asesinatos en contextos de proyectos extractivistas, exhibiendo de esta forma a los principales responsables que ejercen esta violencia sistemática.

La Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID), la Articulación Feminista Mercosur, Asociadas por lo Justo, y la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres, Front Line Defenders, Defensoras de Derechos Humanos, entre otras organizaciones, agrupaciones y redes transnacionales alrededor del mundo han realizado pronunciamientos y comunicados expresando su solidaridad y críticas al gobierno mexicano condenando estas situaciones de violencia contra las mujeres.

Algunas cifras alarmantes nos conducen a argumentar que los asesinatos contra las mujeres activistas son parte de una violencia selectiva y sistemática. Por ejemplo, “34 defensoras fueron asesinadas; y en 2012 se registraron 118 agresiones contra mujeres activistas, de las cuales 40 por ciento presentaron un componente de género”.

A manera de conclusiones

Beatriz Cariño, Fabiola Osorio, Eva Alarcón, Manuela Solís y Juventina Villa, son sólo algunas de las mujeres que han sido asesinadas a manos de la violencia de Estado en contubernio con los instrumentos de represión, como dispositivo de despojo, que ejercen las empresas transnacionales mineras en México. En todas ellas podemos identificar elementos en común aun siendo originarias de diversas regiones del país. Pero la principal característica común en ellas es que quienes defendieron su territorio frente a los *proyectos de muerte* que se pretendían instalar, en algunos casos, si no es que, en la mayoría, aún siguen vigentes.

Resulta indispensable hacer notar estas experiencias de resistencia, estas *luchas en femenino*, frente a los ocultamientos mediático, político y empresarial a los que se ven sometidas. Debajo de estos, sigue corriendo el río subterráneo, caudaloso, no reconocido, a veces invisible para los de arriba, de los lazos horizontales que unen a los dominados (Gilly, 2007) y que son la base de su resistencia.



Archivo histórico del CCH

Ellas, como muchas otras mujeres, no debieron morir. Su principal característica es que son mujeres de diversas comunidades que alzan la voz en la defensa del territorio. Ellas son semilla de la consciencia y de la digna rebeldía. Son un semillero de lucha y organización. Ellas son la esperanza y fuente inspiradora para ocupar y recuperar de forma inquebrantable la memoria colectiva. Ergo, ellas siempre seguirán vivas. Ellas

siempre están con nosotros. Estarán presentes ahora y siempre.

Estas mujeres son parte de la historia, una historia que ayudará a fortalecer y ampliar la conciencia colectiva, para hacer de la recuperación y el olvido selectivo un instrumento de identidad crítica (Monsiváis, 2007).

Fuentes de consulta

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca. Asociación Civil Feminista (4 diciembre 2012). Comunicado de prensa: “Exigimos al Gobierno del Estado de Guerrero una inmediata investigación del asesinato de la defensora de los Derechos Humanos Juventina Villa Mojica y su hijo Reynaldo Santana Villa”. Recuperado de Red Nacional de comunicación y acción urgente de Defensoras de Derechos Humanos en México: <http://consorciooaxaca.org.mx/comunicado-de-prensa-exigimos-al-gobierno-del-estado-de-guerrero-una-inmediata-investigacion-del-asesinato-de-la-defensora-de-los-derechos-humanos-juventina-villa-mojica-y-su-hijo-reynaldo-santana-vi/>

Delgado, G. C. (07 de marzo de 2016). “Berta Cáceres: su muerte y la necesaria defensa de Gustavo Castro”. En *La Jornada de Oriente*.

Defensoras y organizaciones de derechos humanos de México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá, Nicaragua y Costa Rica. (06 de julio de 2012). *Pronunciamiento frente al riesgo de las defensoras en la lucha por la defensa del territorio*. Obtenido de Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo en Defensa de la Tierra y el Territorio: <https://tierrayterritorio.wordpress.com/2012/07/06/pronunciamiento-frente-al-riesgo-de-las-defensoras-en-la-lucha-por-la-defensa-del-territorio/>.

El Sur. Periódico de Guerrero. (02 de enero de 2012). “Cumplen Eva Alarcón y Marcial Bautista 27 días desaparecidos y nadie los busca”. En *El Sur. Periódico de Guerrero*.

Federici, S. (04 de febrero de 2016). “No puedes resistir a la opresión si otros no lo hacen contigo”. (E. Gilet, Entrevistador).

Gilly, A. (2007). “La historia como crítica o como discurso del poder”. En Pereyra, C. *et al., Historia ¿para qué?* México: Siglo XXI.

Heras, C. (1999). *Mujeres y medio ambiente*. Lima: Intermediate Technology Development Group, ITDG.

-
- Monsiváis, C. (2007). "La pasión de la historia". En Pereyra, C. *et al.*, *Historia ¿para qué?* México: Siglo XXI.
- Navarro, L. H. (04 de mayo de 2010). "La siembra de Beatriz Alberta Cariño". En *La Jornada*.
- Ocampo, S. (29 de noviembre de 2012). "Asesinan a dirigente ecologista y a uno de sus hijos en Guerrero". Recuperado de *La Jornada*: <http://www.jornada.unam.mx/2016/05/18/>
- Organización Mundial Contra la Tortura. (31 de octubre de 2012). *México: Asesinato del Sr. Ismael Solorio Urrutia y de la Sra. Manuela Martha Solís Contreras*. Recuperado de Red Mundial de lucha contra la tortura y otras violaciones de los derechos humanos: <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/urgent-interventions/mexico/2012/10/d22009/>.
- Siscar, M. (05 de mayo de 2010). *Asalto y muerte a una caravana humanitaria en México*. Recuperado de Periodismohumano: <http://periodismohumano.com/en-conflicto/asalto-y-muerte-a-una-caravana-humanitaria-en-mexico.html>.
- Sosa, K. G. (25 de septiembre de 2012). "Los muelles que construyen el gobierno estatal y la IP en Acapulco, una violación a normas ambientales". En *El Sur. Periódico de Guerrero*.
- Toledo, V. M. (2015). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*. México: Grijalbo.
- Verdebandera. Periodismo Ambiental. (29 de noviembre de 2012). "Líder ecologista asesinada en Guerrero". En *Verdebandera. Periodismo Ambiental*. Obtenido en: <http://verdebandera.com.mx/lider-ecologista-asesinada-en-guerrero/>